PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:	**SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES**
NOMBRE DEL COMISIONADO:	**ING. GABINO PAZOS GONZALEZ**
LUGAR DE LA COMISIÓN:	**LOCALIDAD CALTZONTEPEC, MUNICIPIO DE IXHUACAN DE LOS REYES, VER.**
PERIODO DE LA COMISIÓN:	**26 Y 27 DE JULIO DE 2016**

SINTESIS:

EN ATENCION A OFICIO DE COMISION NUM.- SRN.-0512/16, DE FECHA 25 DE JULIO DE 2016, EL PERSONAL COMISIONADO PROCEDIO A TRASLADARSE A LA LOCALIDAD DE CALTZONTEPEC, MUNICIPIO DE IXHUACAN DE LOS REYES, VER., PARA REALIZAR ATENCION A DENUNCIA EN MATERIA FORESTAL.

TENIENDO COMO RESULTADO EL PRIMER DIA LA REVISION DE DOCUMENTACION QUE PRESENTA EL VISITADO, TANTO EN LA CONSTANCIA DE REGISTRO PLANTACION FORESTAL COMERCIAL Y LAS REMISIONES FORESTALES PRESENTADAS. EL SEGUNDO DIA NOS DISPUSIMOS A REALIZAR RECORRIDO DE DE INSPECCION EN EL PREDIO, PARA CONTABILIZAR EL DERRIBO Y APROVECHAMIENTO FORESTAL PARA COTEJARLO CON LA CONSTANCIA QUE PRESENTA EL VISITADO. COMO RESULTADO DE LA INSPECCION SE CONSTATA QUE HAY FALSEDAD EN LA INFORMACION QUE PRESENTAN A LA SEMARNAT, EN LA SOLICITUD DE LA CONSTANCIA, YA QUE LA CONSTANCIA NO CORRESPONDE CON EL PREDIO. SE DETERMINO LA SUSPENSION DE ACTIVIDADES.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					$675.00	ALIMENTOS	26,27/07/2016
					600.00	PERNOCTA	26/07/2016
		SUBTOTAL:	$			SUBTOTAL:	*$1,275.00*
				TOTAL	*$ 1,275.00*		

ATENTAMENTE

ING. GABINO PAZOS GONZALEZ

Vo. Bo.

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE
SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.